


 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--------------------------------------	---

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE/ETAPA No. No Aplica

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIOS LA MIRANDA, CIUADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-ATF-I-053-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIOS LA MIRANDA, CIUADELA NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
CONTRATISTA:	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. NIT. 900.426.155-7 Representante Legal: Óscar Andrés Plazas Roldán
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISOR:	FINDETER Juan Camilo Quintero Supervisor Designado
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CT (224.109.463,00)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	18/01/2021
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	18/09/2021

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i> 18/05/2021	<i>Hasta</i> 01/06/2021
	Prórroga a la suspensión No. 1	02/06/2021	16/06/2021
	Reinicio No. 1	17/06/2021	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	30 Días		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	N.A.	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N.A.		
ADICIONES:	Adición No	N.A.	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N.A.		

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
---	--------------------------------------	---

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del contrato, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el 18 de mayo de 2021 toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato, y se define como nueva fecha de terminación el dieciocho (18) días del mes de octubre del año 2021.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de junio del año 2021.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

LFMC

 PJAN

JULIÁN GARCÍA SUÁREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como
 Administradora y vocera del **PATRIMONIO**
AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER


ÓSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDÁN
 REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
 C.C. 74.082.238

SUPERVISIÓN


JUAN CAMILO QUINTERO
 SUPERVISOR DESIGNADO
FINDETER

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor